



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Política Social



**RED PÚBLICA
DE SERVICIOS
SOCIALES**

“Garantía Juvenil”

Aportaciones desde los Servicios
Sociales de Atención Primaria

13 de Diciembre, 2013



DE QUÉ HABLAMOS (Ámbito de actuación)

Desde el servicio de planificación se impulsan, financian y coordinan los servicios sociales de atención primaria, elemento clave del sistema de servicios sociales.

Finalidad: la garantía de los derechos que, en materia de servicios sociales, han de tener las personas, con independencia de donde vivan.

Servicios Sociales de Atención Primaria

Son el cauce normal de acceso al sistema de servicios sociales. Prestan una atención integrada y polivalente en el ámbito más próximo al ciudadano y a su entorno familiar y social.



Equipamiento

Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria

- Atiende a **toda la población** de su ámbito territorial.
- Son **polivalentes** ofrecen respuestas a las distintas necesidades planteadas. Engloban los servicios, programas y actuaciones que tienen como finalidad atender las situaciones de dificultad social de personas y grupos.
- Son la **puerta de acceso** a todo el sistema público de servicios sociales, el cauce normal de acceso al sistema de servicios sociales. Orientan al recurso adecuado y, cuando es preciso derivan a los servicios especializados.
- Promueven la **participación social**.
- Pretenden la **recuperación de las redes de integración comunitaria**. Ponen en relación a las personas con su entorno social.
- Se **desarrollan en el ámbito local**. Están gestionados por las Entidades Locales con el apoyo de la Administración Regional.
- Se prestan a través del equipamiento **Centro de Servicios Sociales**.



Dimensión de los servicios sociales de atención primaria. Datos 2012

36 Centros de servicios sociales. Comprenden toda la Región.

Gasto ejecutado: 35.102.725 €

Financiación

Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	3,87 %
D.G. de Política Social CARM	27,68 %
Entidades Locales	68,35 %

Profesionales en los centros de servicios sociales.

Total de profesionales con auxiliares de ayuda a domicilio	1.753
Total sin auxiliares de ayuda a domicilio	809
Trabajadores sociales en funciones de UTS	190 (23,49% del total sin auxiliares)



Dimensión de los servicios sociales de atención primaria. Datos 2012

Personas atendidas (registradas en el sistema de información)

Total de usuarios (sin repetición)	86.443
Intervenciones iniciadas	93.232
Recursos aplicados (número)	121.138

Total de Jóvenes con intervenciones en 2012: **5.684 (6,58%)**.

Situaciones de necesidad valoradas, relacionadas con:	Nº de Jóvenes (16 – 25 años)	% sobre total de Jóvenes con intervenciones (1) (5.684)
Una adecuada información para el acceso a los recursos de protección social.	2.067	36,37
La falta de medios para la cobertura de necesidades de subsistencia.	2.577	45,34
Una adecuada convivencia personal – familiar.	922	16,22
Una adecuada integración social	1.109	19,51

(1) Suma más de 100, cada usuario puede tener varias valoraciones - intervenciones



Promover el Trabajo en Red

Trabajar en red. Trabajar con la perspectiva de aunar esfuerzos con las entidades, servicios y recursos del territorio implicados en la atención a las personas a fin de conseguir los siguientes objetivos:

- ...Propiciar el conocimiento mutuo de los diferentes servicios y recursos, de sus objetivos y formas de funcionamiento.
- ...Trabajar con el principio común de aprovechar los recursos existentes en beneficio de las personas.
- ...Impulsar procesos de coordinación con los recursos y servicios del entorno, promoviendo acuerdos que faciliten la atención integral a las personas.
- ...Con el fin de mejorar la atención, se promoverá la coordinación con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los distintos sistemas de protección social y con las entidades del tercer sector que actúen en el ámbito de los servicios sociales.

(Convenio de servicios sociales de atención primaria. Acuerdo sexto, propiciar una atención social de calidad)



Oportunidades / Obstáculos implantación de Red de coordinación entre los distintos agentes

OPORTUNIDADES	OBSTÁCULOS
Centrarnos en las necesidades de las personas	Centrarnos en nuestras competencias (orejeras).
Conocer lo que aportan los distintos agentes en la atención a las necesidades de las personas jóvenes	Desconocer lo que hace el otro
Generar espacios de conocimiento y coordinación.	Aislamiento. Nos miramos a nosotros mismos (nuestros objetivos, procedimientos, maneras de hacer)
Organizarnos en torno al territorio y las personas que viven en él	Organizarnos en torno a las necesidades de la entidad.



Algunas reflexiones

- Invertir en conocimiento mutuo de los agentes que participan/participamos en un mismo territorio y en la coordinación de las atenciones de las personas es una necesidad básica.
- Es preciso considerar que los procesos de coordinación son costosos en tiempo y esfuerzo pero muy rentables socialmente: mejoran la atención a las personas, permiten ajustar las actuaciones de las entidades que participan, evitan la duplicidad de actuaciones y recursos.
- Las organizaciones (y las personas) ofrecemos una gran resistencia a los procesos de coordinación.



Algunas reflexiones

Coordinarse supone:

- Ceder poder.
- Relacionarnos con otros en situación de igualdad.
- Compartir conocimiento.
- Ser flexibles en nuestros planteamientos (diagnósticos, metodológicos, organizativos, de impulso de medidas).
- Poner en el centro de atención las necesidades de las personas frente a las necesidades de la organización.
- Dedicar esfuerzos a conocer y comprender lo que realizan otros: generar una mirada colectiva.
- Esforzarnos en llegar a acuerdos, valorar su cumplimiento.



Algunas reflexiones

Papel de la organización.

- Conocer la Garantía Juvenil...
- Informar a los profesionales de los Centros de Servicios Sociales de esa apuesta para la formación y el empleo de las personas jóvenes.
- Promover la participación del sistema público de servicios sociales en las medidas de fomento de oportunidades de empleo y formación.
- Formar parte de las asociaciones territoriales que fomenten la Garantía Juvenil.
- Informar a las personas jóvenes que accedan al sistema de servicios sociales de atención primaria de la existencia de la Garantía Juvenil y derivar, en su caso, a las entidades que la gestionan.